

# UN GRAMÁTICO EN LA CORTE DEL REY ALFONSO VI: LA PRODUCCIÓN POÉTICA DE ALÓN (SS. XI-XII)

JOSE CARLOS MARTÍN-IGLESIAS  
*Universidad de Salamanca*  
jocamar@usal.es

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

En el f. 1v del renombrado códice de Azagra (Madrid, BN, 10029) se conservan cuatro epitafios compuestos en memoria de Constanza de Borgoña († 1093), segunda esposa de Alfonso VI de León y Castilla (1065-1109) y madre de la reina Urraca (1109-1126)<sup>2</sup>.

Su autor, según se lee en el título del primero de ellos, fue un tal Alón, que recibe el apelativo de gramático. Este personaje aparece citado también como gramático al servicio del rey Alfonso VI en la

<sup>1</sup> Este artículo se inscribe en las líneas de investigación del proyecto FFI2012-35134. Abreviaturas: Díaz = M. C. Díaz y Díaz, *Index Scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, 2 vols., Salamanca, 1958-1959 (Acta Salmanticensia, Filosofía y Letras, 13,1-2).

<sup>2</sup> Sobre Constanza de Borgoña, vid. C. Palencia, "Historia y leyendas de las mujeres de Alfonso VI", *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26-Mayo 1985)*, vol. 2, Toledo 1988 (Instituto de Estudios Visigótico Mozárabes de Toledo. Serie Histórica, 5), 281-290: 282-285; G. Martínez Díez, *Alfonso VI: Señor del Cid, conquistador de Toledo*, Madrid 2003, 164-165. Fue sepultada en el monasterio de Sahagún. Sobre su sepulcro y la suerte de sus restos, vid. R. del Arco y Garay, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid 1954, 190 y 195-196.

sentencia del arzobispo de Toledo Bernardo de Sédillac en el pleito que enfrentó entre 1182 y 1184 a los obispados de Oviedo y Burgos por Asturias de Santa Juliana. En ella se recoge la presencia como testigo de nuestro personaje: «Alo regis Adefonsi gramaticus»<sup>3</sup>. El documento, no obstante, plantea graves problemas de autenticidad<sup>4</sup>. Es de todo punto verosímil que este mismo Alón sea el Alón que ocupó la cátedra episcopal de Astorga desde 1122 a 1131<sup>5</sup>. Su origen francés es igualmente probable. Estamos, en definitiva, ante un gramático nacido en Francia activo en la corte de Alfonso VI y vinculado al también francés Bernardo de Sédillac. No hay ninguna prueba válida, por lo demás, de que llegase a la corte leonesa junto a Constanza de Borgoña o de que él mismo fuese borgoñés<sup>6</sup>.

Además en Madrid, BN, 590, f. 87r (=p. 153), se recoge un epítafio en dísticos elegíacos en honor del autor mozárabe Samsón de Córdoba (†890) con ocasión del traslado de sus reliquias a Toledo y se atribuye a este mismo Alón<sup>7</sup>.

También se ha propuesto a Alón como autor de un poema en hexámetros sobre la conquista de Toledo del que han sobrevivido trece versos que Rodrigo Jiménez de Rada cita en la *Historia de*

<sup>3</sup> J. A. Valdés Gallego, *El Liber testamentorum Ouetensis. Estudio filológico y edición*, Oviedo 2000 (Fuentes y estudios de historia de Asturias, 19), 665-667 (f. 109ra-va): 666 (f. 109rb, lín. 1-3).

<sup>4</sup> Valdés Gallego, *El Liber testamentorum*, 302-304.

<sup>5</sup> A. Quintana Prieto, *El obispado de Astorga en el siglo XII*, Astorga 1985, 119-172, es el mejor estudio sobre el personaje. Puede consultarse además M. Martínez Martínez, "Alón", *Diccionario Biográfico Español*, vol. 3, Madrid 2010, 115-116.

<sup>6</sup> M. Echeverría Gaztelumendi, T. Martín Rodríguez, "En torno a la figura de Alón", en M. Pérez González (coord.), *Actas. I Congreso Nacional de Latín Medieval (León, 1-4 de diciembre de 1993)*, León 1995, 495-501, que basan su artículo en gran medida en la información de I. Petrus (citado también como Julián o Juliano Pérez), *Chronicon cum eiusdem aduersariis et de eremiteriis Hispanis brevis descriptio atque ab eodem uariorum carminum collectio ex bibliotheca Oliuarensi, Lutetiae Parisiorum* 1628, pp. 137-138, una falsificación del jesuita Jerónimo Román de la Higuera († 1611). Véase al respecto, J. Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868 (facsímil en Madrid 1999), 199-220.

<sup>7</sup> Noticia recogida ya por P. F. Alberto, "Vida intelectual y poesía en el Reino de León (910-1109)", *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 2, León 2007 (Fuentes y estudios de historia leonesa, 118), 141-172: 167 n. 92. Sobre Samsón de Córdoba, un escritor activo en la segunda mitad del s. IX, vid. U. Domínguez del Val, *Historia de la antigua literatura latina hispano cristiana*, vol. 6, Madrid 2004 (Corpus Patristicum Hispanum, 5), 184-216; I. Pérez Marinas, *Samsón de Córdoba: Vida y pensamiento. Comentario de las obras de un intelectual cristiano-andalusí del siglo IX*, Madrid 2012.

*rebus Hispanie*, lib. 6,22 sin indicar su procedencia<sup>8</sup>. Se ha querido atribuir además a este mismo Alón la redacción de la *Historia Silensis* (Díaz 888) y del *Chronicon Compostellanum* (Díaz 905), pero esta tesis está completamente descartada en nuestros días<sup>9</sup>. En cuanto al poema *De aduentu Iacobi in Hispanias* que J. Tamayo de Vargas aseguró haber encontrado en un antiguo manuscrito en escritura visigótica a nombre de Alón, no es más que una mera invención del conocido falsario<sup>10</sup>.

Ya como obispo de Astorga habría redactado el documento en el que el 22 de junio de 1129 Alfonso VII (1126-1157) confirma la concesión del monasterio de Santa Marta de Tera a la iglesia de Astorga hecha por Fernando I (1037-1065), al tiempo que narra los milagros que allí acostumbra a obrar la santa y da gracias a ésta por haberlo curado de una grave enfermedad<sup>11</sup>. También se conserva un documento fechado el 10 de abril de 1130 que es una especie de testamento redactado por Alón de Astorga con ocasión probablemente de una grave enfermedad<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, vol. 2, Madrid 1862, 212 y 234; recogida por Quintana Prieto, *El obispado de Astorga*, 169. La edición de referencia de la *Historia de rebus Hispanie* es la de J. Fernández Valverde, *Roderici Ximenii de Rada Opera omnia, Pars I. Roderici Ximenii de Rada Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*, Turnhout 1987 (CC CM 72), en la que los versos citados se leen en el lib. 6,22 lín. 29-41.

<sup>9</sup> La tesis es de J. Pérez de Urbel, A. González Ruiz-Zorrilla, *Historia Silense. Edición crítica e introducción*, Madrid 1959 (Escuela de Estudios Medievales. Textos, 30), 84-87. Fue apoyada por A. Quintana Prieto, "Sampiro, Alón y Arnaldo. Tres obispos de Astorga, cronistas del reino de León", *León medieval. Doce estudios*, León 1978, 57-68: 61-66, e Id., *El obispado de Astorga*, 167-170. En contra, C. Sánchez Albornoz, "De nuevo sobre la Crónica de Alfonso III y sobre la llamada Historia Silense", *Cuadernos de Historia de España* 37-38 (1963), 292-317 (reimpr. en Id., *Investigaciones sobre la historiografía hispana medieval*, Buenos Aires 1967 235-263): 310-312. Dos recientes puestas al día de los problemas que plantea la autoría de la *Historia Silensis* en P. Henriot, "L'Historia Silensis, chronique écrite par un moine de Sahagún. Nouveaux arguments", *e-Spania* 14 (déc. 2012), <<http://e-spania.revues.org/21655>>; y G. Martín, "Ordoño Sisnández, autor de la Historia legionensis (llamada silensis). Notas histórico-filológicas sobre un ego fundador", *e-Spania* 14 (déc. 2012), <<http://e-spania.revues.org/21711>>.

<sup>10</sup> J. Tamayo de Salazar, *Auli Hauli poeta Burdigalensis, ciuisque Toletani, De Aduentu in Hispanias S. Iacobi Zebedaei filij, cognomento Maioris, Apostoli, & unicae Hispaniarum tutelae, Carmen Heroicum ex M. S. Gothico Codice...*, Matriti 1648. La obra fue considerada ya una falsificación de Tamayo de Salazar por N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, vol. 2, Romae 1696, 23 n. 136. Puede consultarse además el tímido resumen de la cuestión a cargo de Echeverría Gaztelumendi, Martín Rodríguez, "En torno", 497-498.

<sup>11</sup> Quintana Prieto, *El obispado de Astorga*, 675-676.

<sup>12</sup> Quintana Prieto, *El obispado de Astorga*, 676-677.

En este trabajo me ocuparé exclusivamente de los cinco epitafios que pueden atribuirse con seguridad a Alón, que editaré, traduciré y analizaré desde un punto de vista métrico. Todos ellos se han conservado exclusivamente por tradición manuscrita. Incluso P. de Sandoval, que vio el sepulcro de la reina Constanza antes de su destrucción y lo describe sucintamente, dice tomar los versos que cita del cuarto epitafio de «un libro muy antiguo»<sup>13</sup>. No parece, en consecuencia, que estos poemas, al menos, fuesen compuestos para ser esculpidos en el sepulcro de la reina difunta.

### TRADICIÓN MANUSCRITA

#### a) Los cuatro epitafios en honor de Constanza de Borgoña

- 1) Madrid, Biblioteca Nacional, 10029 (*olim* Tol. 14-22, 15-15 y 30-22) (códice de Azagra), volumen constituido por varias secciones de diferentes dataciones y orígenes, en este caso, los poemas de Alón se añadieron en el s. XII en el f. 1v, que había sido dejado en blanco en la primera sección del manuscrito (ff. 1r-60v y 69r-76v), de la segunda mitad del s. IX y origen cordobés (M)<sup>14</sup>.

Existen dos apógrafos de este códice que transmiten los epitafios en cuestión:

- 2) Madrid, Biblioteca Nacional, 590 (*olim* F.162), s. XVII, copia de Martín de Jimena Jurado, f. 86r-v (pp. 151-152). En el margen superior izquierdo del f. 86r se lee: «30-22 Gothico en pergamino. 30-34 Ms. en papel». La sign. 30-22

<sup>13</sup> P. de Sandoval, *Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito...*, Madrid 1601, tercera parte del volumen, 73rb.

<sup>14</sup> Bibliografía: M. Vendrell Peñaranda, "Estudio del códice de Azagra, Biblioteca Nacional ms. 10029", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 82 (1979) 655-705; M. C. Díaz y Díaz, *Manuscritos visigóticos del sur de la Península. Ensayo de distribución regional*, Sevilla 1995, 130-134; A. Millares Carlo, *Corpus de códices visigóticos*, vol. 1, Las Palmas de Gran Canaria 1999, 117-118 (nº 167); *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 14, Madrid 2000, 300-301; P. F. Alberto, *Eugenii Toletani Opera omnia*, Turnhout 2005 (CC SL 114), 88-96. Consultado directamente.

es una de las que tuvo el código de Azagra, mientras que el antiguo toledano 30-34 parece perdido (J)<sup>15</sup>.

- 3) Toledo, Archivo y Biblioteca Capitulares, 27-24 (*olim* 31-15 y 31-18), s. XVI, copia de J. B. Pérez Rubert, ff. 170v-171v, los dos últimos folios del volumen (T)<sup>16</sup>.
- b) El epitafio en honor de Samsón de Córdoba

Sólo conozco un testimonio de este poema, el ya citado Madrid, Biblioteca Nacional, 590 (*olim* F.162), s. XVII, f. 87r (= p. 153), en el que Martín de Jimena Jurado añade en el margen superior: «De un libro antiguo M(anu)s(crito) del I(lustrisi)m(o) Inq(uisid)or General Don Diego de Arce y Reynoso, obispo que fue de Plasencia»<sup>17</sup>.

#### EDICIONES PRECEDENTES

- a) Los cuatro epitafios en honor de Constanza de Borgoña
1. P. de Sandoval, *Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito...* Madrid, 1601, f. 73rb de la tercera parte, carm. 4 vv. 1-5 (probablemente a partir del código de Azagra).
  2. P. de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de Leon don Fernando el Magno, primero deste nombre, Infante de Nauarra. Don Sancho que murió sobre Çamora. Don Alonso sexto deste nombre. Doña Vrraka hija de don Alonso sexto. Don Alonso septimo Emperador de las Españas*, Pamplona, 1615, f. 105r-v, carm. 3, vv. 1-3 y 5-10 (= Madrid, 1792, p. 344).
  3. N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, vol. 2, Romae, 1696, p. 23, carm. 1-4 (basada en el código de Azagra) (=Matriti,

<sup>15</sup> Vid. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 2, Madrid, 1956, 87-90; P. F. Alberto, "Notes on the earliest editions of Eugenius of Toledo: some manuscripts that never existed", *Aevum* 80 (2006) 769-785: 778; e Id., "Vida intelectual", 167 n. 94.

<sup>16</sup> Vid. Alberto, "Notes on the earliest editions", 776 n. 33 y 778; C. Torre, *Martini Bracarensis De ira: Introduzione, testo, traduzione e commento*, Roma 2008 (Studi e Testi Tardo-Antichi, 7), 42-43.

<sup>17</sup> Sobre la biblioteca de este erudito, vid. G. de Andrés, "Los manuscritos del Inquisidor General, Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia", *Hispania Sacra* 33 (1981), n° 68, 491-507. Pero resulta imposible identificar este manuscrito con tan pocos datos.

1788, p. 34). En las notas a la edición se incluyen variantes textuales del código de Azagra a cargo del cardenal J. Sáenz de Aguirre, editor del volumen.

4. E. Flórez, *Memoryas de las Reynas Catholicas, Historia Genealogica de la Casa Real de Castilla, y de Leon, Todos los Infantes: trages de las Reynas en Estampas: y nuevo aspecto de la Historia de España*, vol. 1, Madrid, 1761 (facsimil Valladolid, 2002), pp. 495-496 (=Madrid, 1770<sup>2</sup> y 1790<sup>3</sup>, pp. 506-507), carm. 1-4<sup>18</sup>.
5. J. M<sup>a</sup>. Quadrado, Vicente de la Fuente, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Castilla la Nueva*, vol. 3, Barcelona, 1886, p. 55, carm. 1 y carm. 3 vv. 1-8 (sin los títulos y transcritos directamente a partir del código de Azagra).
6. P. F. Alberto, "Vida intelectual y poesía en el Reino de León (910-1109)", *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, vol. 2, León, 2007 (Fuentes y estudios de historia leonesa, 118), pp. 141-172, en las pp. 168-171 (basada en el código de Azagra).

#### b) El epitafio en honor de Samsón de Córdoba

Sólo conozco una edición de este opúsculo: J. Tamayo de Salazar, *Anamnesis siue Commemorationis sanctorum Hispanorum, pontificum, martyrum, confessorum, uirginum, uiduarum, ac sanctarum mulierum*, vol. 4, Lugduni, 1646, p. 537 (21 de agosto). Esta composición habría podido pasar por apócrifa, si no contásemos con la nota de Martín de Jimena Jurado citada más arriba en la que éste refiere haber copiado este poema de un viejo código en posesión de Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia (1640-1652)<sup>19</sup>. Sin duda, la edición de Tamayo de Salzar se basó en este volumen de Diego de Arce y Reinoso, a cuyo servicio trabajó como secretario<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> El texto de Flórez fue reproducido por Amador de los Ríos, *Historia crítica*, vol. 2, 341-342, carm. 1-4 (tomados de la segunda o tercera edición de Flórez); y F. Fita, "El Concilio nacional de Burgos en 1080. Nuevas ilustraciones", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 49 (1906) 337-384: 378, carm. 4 vv. 1-8, tomado de la tercera edición de Flórez.

<sup>19</sup> Sobre este distinguido personaje, vid. I. Mendoza García, T. Sánchez Rivilla, "Arce y Reinoso Ávila, Diego de", *Diccionario biográfico español*, vol. 5, Madrid 2010, 47-50.

<sup>20</sup> Andrés, "Los manuscritos", 494-495.

## EDICIÓN CRÍTICA

1. Epitaphium Alonis grammatici in sepulcro Constantie regine.  
 Si generis formeque decus, si gloria mundi  
 non bene fida darent ne moreretur homo,  
<sup>3</sup>regum sanguis ego, Constantia, regis et uxor,  
 his ornata satis, credito uiua forem.  
 At neque dant aliis, mihi nec potuere dedisse  
<sup>6</sup>quin genus humanum sorte pari sequerer.  
 Ergo precor, quicumque uides epitaphia nostra,  
 in me ne queras nobilitatis opes,  
<sup>9</sup>sed prece dulciloqua pius exorare memento  
 quo mihi culparum det ueniam Dominus.

Apparatus criticus: tit. epitaphium – regine *om.* *Quadrado.* | epitaphium – grammatici: alonis grammatici epitaphia *T.* | epitaphium: epitaphyum *Alberto.* | alonis: halonis *Antonio.* | regine *om.* *Alberto.* 2. ne – homo *non legit Quadrado.* | moreretur: memoretur *Antonio.* 4. credito: credite *J.* | digna: uiua *Quadrado.* 5. mihi *om.* *J.* 10. quo: quod *Quadrado.*

2. Item aliud in sepulcro eiusdem.  
 Si precium pro morte dari nouus ordo petisset  
 et Deus omnipotens, qui cuncta iubet, uoluisset,  
<sup>3</sup>non regum soboles, Constantia, morte perissem,  
 omnia nam mundi pro me preciosa dedissem.  
 Nunc ergo, quia non potuit sors hec generalis  
<sup>6</sup>non uenisse mihi, suplex peto quo specialis  
 cordis in altare mea commemoratio digne  
 fiat ut inferni penitus non tangar ab igne  
<sup>9</sup>ac procul effugiam, ne dire tortio pene  
 stringere me possit, sed uisio pacis amene  
 in me splendescens concedat gaudia celi  
<sup>12</sup>atque frui uita secum per secula secli.

Apparatus criticus: 1. precium: pretium *T.* 2. sepulcro: mortem *Antonio.* 6. specialis: spetialis *J.* 7. altari: altare *T.* | mea: nostra *Antonio.* 9. tortio: torsio *T.* | pene: poene *M<sup>l</sup>.* 11. splendescens concedat: splendescens excedat *J.* 12. uita: uitam *Antonio.*

Fontes: 10. uisio pacis: cfr Ez. 13,16.

3. Item aliud in eiusdem sepulcro.

Francia me genuit, Adefonsus rex sibi duxit,  
gloria magna mihi multaue pompa fuit.

<sup>3</sup>Forte rogas nomen, Constantia noueris esse.

Quod docet hic tumulus et notat hic titulus.

Felix ualde forem, nisi me cita mors rapuisset,

<sup>6</sup>nam regina fui, uiuere dum potui.

Sex liberos genui, mox quattuor hic sepeliui.

Ipsa sequor statim claustraque iam tumuli

<sup>9</sup>contineo. Sed uiuo Deo, cui suplice uoto

ut suplices rogito idque rogans repeto.

Apparatus criticus: tit. item *om. Antonio*. | item – sepulcro *om. Quadrado*. 2. magna mihi: magnanimi *Quadrado*. 3. rogas: rogans *Quadrado*. 4. quid: quod *Quadrado*. | quod – titulus *om. Sandoval (1601)*. | et notat: denotat *Quadrado*. 5. nisi: ni *J. 7. quattuor: quatuor T J*. | sepeliui: sepeliuit *Sandoval (1615)*. 8. claustraque – tumuli: clausaque sum tumulo *Quadrado*. 9-10. contineo – repeto *om. Quadrado*. 9. contineo: contineor *J*. | suplice: supplici *Sandoval (1615)*. 10. suplices: supplices *Sandoval (1601)*.

4. Item aliud in eiusdem sepulcro.

Dormit in angusto post gaudia uana sepulcro  
uxor Adefonsi, Constantia nomine, regis.

<sup>3</sup>Regalis proles Francorum germine florens,  
consiliis pollens, fuit huic sapientia sollers.

Constans, facunda, uiguit bene religiosa

<sup>6</sup>omnibus et grata uultu fuit et ueneranda

Sex liberos genuit, generatos hic sepeliuit,

quattuor hos nempe quos conspicias ipse iacere.

<sup>9</sup>Mater et hec grauidos moriendo clausit ocellos  
ac sepelitur sthoc sibi quod parat ipsa sepulcro.

Apparatus criticus: tit. item *om. Antonio*. 1. uana: uaria *Sandoval (1601)*. 2. constantia: constantina *T<sup>l</sup>*. 4. consiliis: consilii *Antonio*. sollers: solers *T*. 6. uultu – uenerandanon *legit Antonio*. | uultu: ... ba *Flórez*. 8. quattuor: quatuor *T J*. | conspicias: aspicias *T J*. 9. mater et non *legit Flórez*. | mater – hec non *legit Antonio*. 10. sepelitur sthoc



*M (ut uid.), sepelit isthoc T J. | sepelitur – sepulcro: sepe...silentia parca... Flórez. | sthoc – sepulcro non legit Antonio (sed legit Sáenz de Aguirre in Antonio p. 23 n. y).*

5. Item eiusdem Alonis epitaphium super tumulum domini Samsonis abbatis Cordubensis.

Ad sanctum abbatem Sampsonem Cordubensem.

Dulce sacerdotum decus, qui maximus abbas

Hostigesi-mastix iure uocandus eris.

<sup>3</sup>Nostra pio cumulare sacraria pignore teque

nouimus: hinc nostros Sampson amenat agros.

Corduba te genuit, tenet hic te diua Toletum

<sup>6</sup>ut faueres nostris, qui faues ipse tuis.

Apparatus criticus: 1. dulce: duce *Tamayo*. 4. amenat *scripsi*, amoenat *J*.

## TRADUCCIÓN

*Poema n° 1.* Epitafio de Alón el gramático en el sepulcro de la reina Constanza. Si la distinción del linaje y de la hermosura, si la gloria del mundo, / que no merece confianza, concediesen que el ser humano no muriese, / yo, Constanza, sangre de reyes y esposa de un rey, / ricamente adornada de esos dones, has de creer que estaría viva. / Pero ni conceden a los demás, ni pudieron concederme a mí / que no siguiese con una suerte semejante el destino del género humano. / En consecuencia, te suplico, quienquiera que seas que contemples estos epitafios, / que no busques en mí las riquezas propias de la nobleza, / antes bien, acuérdate de rogar piadosamente con una dulce oración / que el Señor me conceda el perdón por mis culpas.

*Poema n° 2.* Otro más en el sepulcro de ésa misma. Si un nuevo orden hubiese solicitado que se le entregase un precio para evitar la muerte / y si Dios todopoderoso, que manda sobre todas las cosas, lo hubiese querido, / yo, Constanza, descendiente de reyes, no habría perecido víctima de la muerte, / pues habría entregado todas las riquezas del mundo por mí. / Pero ahora, puesto que esta suerte general no pudo / dejar de recaer sobre mí, ruego suplicante que / una oración particular por mí en el altar del corazón convenientemente / sea rezada para que

no me vea tocada siquiera levemente por el fuego del infierno / y huya lejos a fin de que el tormento de esa terrible pena no / pueda rodearme y de que, por el contrario, la visión de la amable paz, / resplandeciendo sobre mí, me otorgue los goces del cielo / y disfrutar con ella de la vida por los siglos de la eternidad.

*Poema n° 3.* Otro más en el sepulcro de ésa misma. Francia me engendró, el rey Alfonso me tomó por esposa, / de una gran gloria y de una gran magnificencia disfruté. / Quizás te preguntas mi nombre, habrás de saber que es Constaza. / Lo muestra esta tumba y lo señala esta inscripción. / Habría sido sumamente feliz, si una muerte prematura no me hubiese llevado consigo. / En efecto, fui reina mientras pude vivir. / Seis hijos engendré, a continuación a cuatro de ellos aquí enterré. / Yo misma los he seguido de inmediato y ya el encierro de esta tumba / soporto. Pero vivo para Dios, a quien con un ruego suplicante / que supliques te imploro e, implorándotelo, te lo solicito de nuevo.

*Poema n° 4.* Otro más en el sepulcro de ésa misma. Duerme en este angosto sepulcro después de vanos goces / la esposa del rey Alfonso, de nombre Constanza. Vástago real de los francos, ilustre por su linaje, / prudente en sus consejos, estuvo dotada de una inteligente sabiduría. / Por su constancia, su elocuencia y su profundo sentimiento religioso sobresalió / y fue grata a todos por su hermoso semblante y objeto de respeto. / Seis hijos engendró y sepultó aquí a los que engendró, / a estos cuatro, naturalmente, que ves yacer aquí. / También esta madre, muriendo, cerró sus cansados ojos / y está sepultada en este sepulcro que ella misma dispone para sí.

*Poema n° 5.* Otro epitafio de este mismo Alón sobre la tumba del ilustre abad Samsón de Córdoba. Al bienaventurado abad Samsón de Córdoba. / Dulce gloria de los sacerdotes, tú, el más grande abad, que / de azote de Hostegesis habrás de ser calificado en derecho<sup>21</sup>. / Que adornas<sup>22</sup> nuestros sagrarios con tus piadosas reliquias / hemos conocido. En consecuencia, Samsón embellece nuestros campos. / Córdoba te engendró, mas te tiene aquí la santa Toledo / a fin de que favorezcas a los nuestros, tú que favoreces a los tuyos.

<sup>21</sup> Obispo de Málaga (ca. 845-ca. 864) y adversario de Samsón de Córdoba en materia de teología, vid. J. Novo de la Vega, "Hostegesis", *Diccionario de historia eclesiástica de España*, vol. 2, Madrid 1972, 1104-1105; Domínguez del Val, *Historia*, 177-183.

<sup>22</sup> Entiendo que en esta expresión de los vv. 3-4 la forma «teque» está por «te», acusativo singular sujeto de la completiva de Acusativo con Infinitivo introducida por «nouimus».

## ANÁLISIS MÉTRICO

Los cinco epitafios de Alón están formados por tres dísticos elegíacos (carm. 1, 3, 5) y dos poemas compuestos exclusivamente por hexámetros dactílicos (carm. 2, 4). Además, en el segundo poema los versos riman por pares entre sí en rima consonante, mientras que en los poemas tercero y cuarto se ha buscado la rima asonante interna entre los hemistiquios, aunque no se ha logrado por completo<sup>23</sup>. La cesura más frecuente es la pentemímera, pero algunos versos presentan igualmente cesura heptemímera (carm. 1, vv. 1 y 7; carm. 2, vv. 1, 5 y 12; carm. 3, v. 9; carm. 5, v. 1). Sólo hay un verso que no ofrece ninguna de estas dos cesuras canónicas, carm. 5,3: «Nōstrā pīo cūmūlārē sācrārīā pīgnōrē tēque».

Es frecuente el alargamiento de las vocales breves finales antes de la cesura: «ēgō» (carm. 1,3), «āltārē» (carm. 2,7), «gēñūit» (carm. 3,1; aunque la escansión larga de la 3ª p. sg. del pretérito perfecto de indicativo se encuentra en Plauto<sup>24</sup>), «tūmūlus» (carm. 3,4), «fācūdā» (carm. 4,5), «grātā» (carm. 4,6). Y lo mismo cabe decir del alargamiento de las vocales breves tónicas en sílaba abierta: «ēpītāphīā» (carm. 1,7), quizás «dēt uēñiām» (carm. 1,10; pero también es posible entender que la semiconsonante *u-* hace posición), quizás «sūplēx» (carm. 2,6) y «sūplīcē» (carm. 3,9) –pero también puede entenderse que, aunque no se escriba la geminada esperable, se tiene presente a la hora de la cantidad de la primera sílaba de la palabra, lo que no ha impedido al autor, sin embargo, servirse de la forma correspondiente del verbo con la primera sílaba breve en el verso siguiente «ūt sūplīcēs», de acuerdo con la cantidad esperable del preverbo y a pesar de ser una sílaba tónica–, «stātīm» (carm. 3,8), «dēcūs» (carm. 5,1) y «fāuēs» (carm. 5,6). Como he señalado, en «dēt uēñiām» (carm. 1,10) es posible que la cantidad larga de «dēt» sea debida a que la semiconsonante *u-* hace posición. Parece confirmarlo el juego de las cantidades en «ēt uēñērānda» (carm. 4,6). También encontramos la típica vacilación de las cantidades silábicas de los nombres propios en «Ādēfōnsūs» (carm. 3,1) frente a «Ādēfōnsī» (carm. 4,2), siendo más frecuente el tratamiento de las

<sup>23</sup> Estas rimas ya fueron señaladas por Amador de los Ríos, *Historia crítica*, vol. 2, 342. Precisamente esta rima interna apoya la dudosa lectura del carm. 4,10: «ac sepelitur sthoc sibi quod parat ipsa sepulcro» (con rima *u o*).

<sup>24</sup> P. Monteil, *Éléments de phonétique et de morphologie du latin*, Paris 1986, 276.

dos primeras sílabas de este nombre como breves<sup>25</sup>. Por su parte, la naturaleza larga de la vocal intermedia de «iācēre» es fruto, sin duda, del desplazamiento de este verbo de la 3ª conj. a la 2ª, como en el español actual. De modo que no estamos ante una licencia poética, sino ante la confirmación métrica de un fenómeno morfológico previo.

Son también frecuentes las abreviaciones de vocales largas, ya sea por abreviación yámbica, ya sea por tratarse de una sílaba átona. Ejemplos de lo primero son «crēditō» (carm. 1,4), «mihī» (carm. 1,5 y 1,9), «sūplēx pētō» (carm. 2,6), «nōuērīs» (carm. 3,3), «ūt fāučērēs» (carm. 5,6) y quizás tres nominativos singulares de temas en -n de la 3ª declinación, como «cōmmēmōrātīō» (carm. 2,7), «tōrtīō» (carm. 2,9) y «uīsiō» (carm. 2,10), aunque es bien conocida la vacilación característica de las cantidades de la última sílaba de estos sustantivos, como se aprecia, por ejemplo, en «ōrdō» (carm. 2,1), que no puede explicarse como abreviación yámbica<sup>26</sup>. Como ejemplo de abreviación de vocal larga átona pueden citarse «Ērgō přcōr» (carm. 1,7)<sup>27</sup> y «uāldē» (carm. 3,5), pero también hay un ejemplo de abreviación de sílaba tónica: «Sēx libērōs» (carm. 3,7).

El poeta se sirve igualmente de la sinéresis en «cuī» (carm. 3,9).

En conclusión puede decirse que Alón se revela como un verificador cuantitativo bastante correcto.

Es interesante señalar asimismo que el segundo epitafio podría inspirarse en el poema 16 de Eugenio II de Toledo, él mismo un epitafio de la reina Reccibergera, esposa del rey visigodo Chindasvinto (642-653), transmitido únicamente por el códice de Aza-gra. Si esto fuese así, significaría probablemente que Alón tuvo en sus manos este manuscrito<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> Vid. M. Martínez Pastor, "La métrica del *Poema de Almería*: Su carácter cuantitativo", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 1 (1991) 159-193: 173.

<sup>26</sup> Vid. Martínez Pastor, "La métrica", 179.

<sup>27</sup> No es raro encontrar este uso en la métrica latina medieval, vid. Martínez Pastor, "La métrica", 179.

<sup>28</sup> Sobre el uso del poema 26 de los *Carmina* (CPL 1236) de Eugenio II de Toledo por Alón el gramático, vid. Amador de los Ríos, *Historia crítica*, vol. 2, 341 n. 2. A mí también me parece probable. Duda, no obstante, de ello Alberto, "Vida intelectual", 169-170.

### RESUMEN

Un gramático de nombre Alón, probablemente de origen francés, activo en la corte de Alfonso VI de Castilla y León, debe identificarse verosímilmente con el obispo de Astorga del mismo nombre (†1131). Se han conservado de él cuatro epitafios en honor de Constanza de Borgoña y uno más en honor de Samsón de Córdoba, teólogo del s. IX. En este artículo se editan y traducen y se estudian sus particularidades métricas.

### SUMMARY

A grammarian by the name of Allon, probably of French origin, who was active at the court of King Alfonso VI of Castile and León, was probably the bishop of Astorga of the same name († 1131). Surviving to this day, are four epitaphs he wrote in honour of Constance of Burgundy and another one in honour of Samson of Cordoba, a 9<sup>th</sup> century theologian. This paper provides an edition and translation of these poems and analyzes their specific metrics.